DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CAREPA

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAREPA

NIT 811.005.365-8

Acuerdo 014 y Ley 181 de 1995

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CPS057-2023, SUSCRITO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE CAREPA Y CARLOS ANDRES MANYOMA BELLO.

Entre los suscritos a saber **NEVER ORTIZ PALACIO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.940.238, quien actúa en calidad de Gerente General del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Carepa - IMDER, autorizado para contratar mediante Acuerdo 001-2022, expedido por la Junta Directiva y nombrado según decreto N.º **007 del 10 de noviembre de 2022**, facultado legalmente, para suscribir contratos y convenios en representación legal del **IMDER DE CAREPA**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y de otra parte **CARLOS ANDRES MANYOMA BELLO,** identificado con cedula de número 1.040.368.018, actuando en nombre propio y que en adelante para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de terminación del contrato de prestación de servicios **CPS057-2023**, se decide terminar la relación contractual, cuyo término de duración fue de TREINTA Y SIETE (37) DIAS. Previas las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se suscribió el convenio de asociación **CPS057-2023**: cuyo objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CENTROS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA ENE L CASCO URBANO PARA LA VIGENCIA 2023"** 2) Que la duración inicial convenio fue de TREINTA Y SIETE (37) DIAS, contados desde la fecha de su perfeccionamiento, 3) Que el objeto del contrato fue ejecutado a su perfección durante la ejecución del contrato. 4) Que el acta de inicio se firmó el día 20 de noviembre de 2023 y termino el día 27 de diciembre de 2023. Por lo anterior las partes deciden: **CLÁSULA UNICA: OBJETO**; DAR POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - **CPS057-2023** a partir del día (27) de diciembre de 2023.

PARAGRAFO PRIMERO: Se procede a efectuar la terminación final contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Carepa, a los (27) días de mes de diciembre de 2023.

NEVER ORTIZ PALACIO
Gerente General
Contratante

CARLOS ANDRES MAYOMA BELLO
Contratista